



0001618

## **DECRETO ALCALDICIO Nº**

Quintero 3 1 MAY0 2018

## **VISTOS:**

El Informe Nº 113 de fecha 11 de Mayo de 2018 de la Funcionaria de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánida Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

CADUQUESE la Patente Comercial rol N° 201230 con giro de Venta de artículos de bazar, ubicado en calle Piloto Alcayaga N° 2014-A Quintero, la cual se encuentra a nombre de MARTA CALDERON MORALES, Cedula de Identidad N° por cierre de local y según verificación en terreno, en el domicilio antes indicado se encuentra en funcionamiento otra patente comercial.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

ÉSMINA GUÉRRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

## Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Patentes Comerçiales
- 3. Interesado ( ) ( ) MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg